

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día seis de febrero de dos mil catorce, en la sala ciento nueve de la Sede Central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constitución del Consejo de Dirección.
2. Presentación de candidatura a la Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, conforme al artículo 14 del Real Decreto 19/2014 de 17 de enero por el que se refunden los organismos autónomos Instituto Nacional de Consumo y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en un nuevo organismo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y se aprueba su estatuto.

1. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN.

La Sra. Presidenta presenta a de los miembros del Consejo de Dirección asistentes y propone su constitución. El Consejo de Dirección queda constituido.

Se acuerda que la Subdirectora General de Promoción de la Seguridad Alimentaria de AECOSAN ejerza las funciones de Secretaria del Consejo de Dirección.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 14.2 DEL REAL DECRETO 19/2014 DE 17 DE ENERO POR EL QUE SE REFUNDEN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO Y AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN UN NUEVO ORGANISMO DENOMINADO AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y SE APRUEBA SU ESTATUTO.

La Presidenta presenta la candidatura de D^a Ángela López de Sá y Fernández y somete a informe preceptivo del Consejo de Dirección la propuesta de su nombramiento como Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Se produce el acuerdo favorable por unanimidad para el nombramiento de D^a Ángela López de Sá y Fernández como Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Sra. Presidenta informa que la FIAB ha solicitado su participación en todas las reuniones del Consejo de Dirección con voz pero sin voto. Todos los miembros de dicho Consejo manifiestan su acuerdo.

Se reparte el calendario de reuniones y se acuerda eliminar la reunión programada para el 19 de febrero.

PROYECTO